AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía Municipal de San Juan Puerto-Rico,

PRESIDENCIA.

Al público. — El Ayuntamiento acordó sacar á concurso las plazas siguientes y por término de quince dias, contados desde el siguiente al en que por primera vez aparezca este anuncio en la " Gaceta oficial ".

Dos Oficiales primeros á.....	$1200	cada uno
Dos idem segundos á.....	850	id id
Un idem Archivero Oficial 2º.....	850	
Dos idem Oficiales terceros á.....	625	cada uno
Tres Escribientes primeros á.....	425	id id
Cinco idem segundos á.....	325	id id
Dos idem terceros á.....	200	id id
Un Depositario.....	1500	
Un Conserje-cobrador.....	600	
Dos porteros.....	560	cada uno
Un mozo de oficios.....	300	
Un Veterinario inspector de carnes..	700	
Un asentista 1º.....	800	
Un idem 2º.....	600	
Ocho tablajeros á.....	360	cada uno
Seis peones carnicería á.....	180	id id
Un Celador del Cementerio.....	420	
Dos sepultureros á.....	300	cada uno
Un idem para Santurce.....	200	
Un Conserje del Teatro.....	360	
Un mozo de oficios del Laboratorio..	100	
Un Bibliotecario.....	900	
Un capataz de camilleros.....	300	
Tres camilleros á.....	240	cada uno
Un Arquiteeto y Jefe de bomberos..	1500	
Un Delineante.....	600	
Un Sobrestante.....	600	
Un vigilante del Depósito municipal para el servicio de dia.....	360	
Un idem para el nocturno.....	300	
Un mecánico para la bomba de vapor	600	
Un fogonero ayudante de máquina..	100	
Un guarda-parque.....	192	

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Juan Puerto-Rico, E. U. de A., 25 de Noviembre de 1898.—El Secretario, Juan Miranda Costa. —Vº Bº—El Alcalde-Presidente, M. C. Román. 3—3

ANUNCIO.

A los diez dias contados desde el siguiente al en que por primera vez aparezca este anuncio en la "Gaceta oficial" y á las dos de la tarde, se adjudicará en pública subasta la obra de afirmado de las calles comprendidas entre la Avenida Dabán y Parque de Sabas Marin, y la adquisición y colocación del encintado de piedra para dichas calles.

La subasta se celebrará con arreglo á la Instrucción vigente de 27 de Marzo de 1869, en las Salas Consistoriales ante la Junta del ramo, hallándose de manifiesto en esta Secretaría para conocimiento del público, todos los documentos que han de regir en la subasta.

Las proposiciones se arreglarán exactamente al modelo adjunto y se presentarán en pliegos cerrados, admitiéndose solamente durante la primera media hora del acto. Los pliegos deberán contener el documento que acredite haberse consignado en la Depositaría municipal para tomar parte en la licicitación, el cinco por ciento del importe total de la obra presupuestada, así como la cédula de vecindad del intesesado.

Serán nulas las proposiciones que no llenen estos requisitos y aquellas cuyo importe exceda de la cantidad presupuestada para esta obra.

Al principiar el acto de la subasta, se leerá la Instrucción citada, y en el caso de procederse á una licitación verbal por empate, la mínima puja admisible será de 100 pesos.

Puerto-Rico, 28 de Noviembre de 1898.—El Secretario del Ayuntamiento, Juan Miranda Costa.—Vº Bº—El Alcalde Presidente, M. C. Román.

Modelo de proposición

"Don...., vecino de...., perfectamente enterado del anuncio publicado por la Secretaría del Ayuntamiento en.... de.... mes, de la Instrucción de subasta de 27 de Marzo de 1869, de los requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de afirmado de las calles comprendidas entre la Avenida Dabán y el Parque de Sabas Marin, y la adquisición y colocación de encintado de piedra para dichas calles, y de las obligaciones y derechos que señalan los documentos que han de regir en la contrata, se compromete á tomar por su cuenta dichas obras por la cantidad de.... (aquí el importe en letra y guarismos."

(Fecha y firma)

El sobre de la proposición tendrá este título :

"Proposición para subastar las obras de afirmado de las calles comprendidas entre la Avenida Dabán y Parque de Sabas Marin, y la adquisición y colocación de encintado de piedra para dichas calles...." 3—2

Verificada la subasta de carne de ganado vacuno resultó, que los dias del 12 al 16 del próximo mes, se expenderá dicho artículo al precio de 28 centavos el kilo y los dias 17 y 18 de Diciembre al de 30 centavos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto-Rico, 28 de Noviembre de 1898. — Manuel C. Roman.

El dia 5 del próximo Diciembre á las dos de la tarde, tendrá lugar en las Salas Consistoriales, ante la Junta del ramo, la subasta para el abasto de carnes de esta Ciudad durante los dias del 19 al 25 de Diciembre.

Y se anuncia en la "Gaceta" para la concurrencia de licitadores.

Puerto-Rico, 25 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Manuel C. Roman.

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Ponce

En el dia de hoy se me ha presentado el vecino del barrio Coto, de esta Ciudad, Don Francisco Martin, manifestándome que en el fuego que hubo en este año en el expresado barrio en que perdió todo lo que tenía, tambien se le quemaron cuarenta y una matrículas de ganado vacuno y del caballar, las que fueron hechas por esta Alcaldía en los años de 1888, 1890, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896 y 1897, cuyos documentos desde esta fecha quedan nulos y de ningún valor.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Ponce, 26 de Noviembre de 1898 — El Alcalde, J. Serra.

Ayuntamiento de la Ciudad de San Germán.

En el expediente de apremio seguido contra Doña Petronila Cruz, del barrio de Tuna, en cobro de contribuciones municipales, ascendentes á 8 pesos 80 centavos mas las costas causadas y que se causen, por auto de esta fecha se ordena sacar á remate 4½ cuerdas de terreno equivalentes á 1 hectárea, 76½ áreas y 50 centiáreas plantadas de árboles frutales y palmeras; cuyas colindancias constan en el expediente de su razón. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de treinta y un peso cincuenta cettavos.

El acto del remate tendrá lugar el dia 17 del entrante mes de Diciembre en la Sala de sesiones y á las diez de su mañana, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Lo que se anuncia para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

San German, 17 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Félix Acosta.-El Comisionado, Juan Arce. 3—3

En el expediente de apremio seguido contra Don Juan Francisco Gregory por Doña Ana C. Ramirez del barrio de Cain-bajo de este término municipal en cobro de 31 pesos 37 centavos de contribuciones municipales que adeuda y costas causadas y que se causen, por auto de esta fecha, se ordena sacar á remate diez cuerdas de terreno ó sean 3 hectáreas y 93 áreas; cuyas colindancias constan en el expediente de su razón. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 120 pesos.

El acto del remate tendrá lugar el dia 21 de Diciembre próximo á las nueve de la mañana en la sala de sesiones de este Ayuntamiento; no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Lo que se anuncia para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

San German, 21 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Félix Acosta. —El Comisionado, Juan Arce. 3—2

En el expediente de apremio seguido contra Doña Petronila Torres, sucesión, cuya representante es Doña Magdalena Rivera del barrio de Cain-bajo de este término municipal, en cobro de 7 pesos 66 centavos de contribuciones municipales que adeuda, y costas causadas y que se causen, por auto de esta fecha se ordena sacar á remate dos cuerdas de terreno ó sean 78 áreas y 60 centiáreas; cuyas colindancias constan en el expediente de su razón. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 24 pesos.

El acto del remate tendrá lugar el dia 21 de Diciembre próximo á las diez de la mañana en la sala de sesiones de este Ayuntamiento; no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Lo que se anuncia para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

San German, 21 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Félix Acosta.—El Comisionado, Juan Arce. 3—2

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Mayaguez.

Al público.—Se hace saber: que el dia 8 del mes de Diciembre próximo á las dos de la tarde y en la Sala de la Casa Consistorial de esta Ciudad tendrá efecto la venta en pública subasta de los bienes siguientes: Una caja grande de hierro, para guardar dinero ; una romana de plataforma para grandes pesos; una caja de hierro pequeña ; seis cajas tomates de á 50|2 latas; tres cajas idem de á 100|4 latas; diez y ocho cajas chocolate de á ½ arroba ; veinte y seis cajas anís de á 12 botellas; veinte y cinco cajas ginebra frascos pequeños; veinte y cinco garrafones anís de un galón ; ocho cajas vino Jerez; veinte y cinco cajas mas de ginebra frascos pequeños; siete cajas brandy Planat ; ocho cajas vino Vermout y cuarenta y nueve cajas anís extra, cuyos bienes han sido embargados á los Sres. Romero y Cª, de este comercio en el expediente de apremio que se les sigue para el cobro de las contribuciones que adeudan á este Municipio, habiendo sido tasados por pesitos en la cantidad de 1590 pesos 45 centavos moneda provincial, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no cubran el importe de dicha tasación.

A los que quieran interesarse en la subasta se les advierte que los expresados bienes se encuentran depositados en poder de Don Genaro Cartagena y Don Julio Monge para que puedan examinarlos.

Mayagüez, 26 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Santiago R. Palmer. 3—2

Alcaldía Municipal de Manatí.

Don Manuel Q. Santana, vecino de esta jurisdicción, da parte à esta Alcaldía de habérsele desaparecido del lugar donde pastaba, un caballo, de color rucio, como de cuatro años de edad, seis cuartas de alzada, dos luceros: uno en la frente y otro en el hocico, pata derecha trasera mitad de menudillo blanco.

Lo que se anuncia para en caso de ser habido se de parte á esta Alcaldía.

Manatí, 24 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Kuinlam. 3—2

Administración de Rentas y Aduana

DE SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

El dia 3 de Diciembre próximo se rematarán en pública subasta por cuenta de esta Administración y en los muelles de esta Capital, 223 [doscientos veinte y tres] barriles de aceitunas importadas por vapor español " Alfonso XIII ", procedente de la Habana en 14 de los corrientes, cuya subasta tendrá lugar á las dos de la tarde del indicado dia, por el precio de tasación, ascendente á sesenta y cinco pesos noventa y dos centavos, moneda corriente ; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el importe de la tasación, y que serán de cuenta del rematante todos los gastos que se origine en la subasta, incluso el 5 por 100 que corresponde á la vos pública.

Puerto-Rico, 29 de Noviembre de 1898.—El Administrador, Salvador Brau. 3—2

Banco Español de Puerto-Rico.

SITUACION DEL MISMO

en la tarde del 19 de Noviembre de 1898

ACTIVO.

	Moneda corriente. Pesos.	Cts.
Accionistas	750000	..
CAJA.—Existencia en moneda corriente..	2125275	25
Idem en moneda americana, á la par sin calcularle premio alguno	27879	..
Cartera hasta 120 dias	950367	80
Créditos garantizados	503953	02
Corresponsales	4868	17
Empréstitos	80470	74
Sucursal en Mayagüez	621176	11
Efectos en garantia y depósito	276014	03
Cuentas varias	119996	37
Mobiliario	6715	95
Casa del Banco	49000	..
Cambios	2936	30
Cédulas municipales	321723	40
Gastos de todas clases.		
De instalación	30655	29
Generales	53332	39
De impresión de billetes	18635	73
Total	5942999	55

PASIVO.

Capital	1500000	..
Fondo de reserva	112500	..
Cuentas corrientes: en moneda corriente..	1299813	43
idem en moneda americana, á la par sin calcularle premio alguno	27879	..
Depósitos en efectivo	96440	82
Dividendos	9691	59
Billetes emitidos	2413785	..
Depósitos de todas clases en papel	276014	03
Cuentas varias	74830	13
Ganancias y pérdidas	132045	55
Total	5942999	55

El Interventor, *J. de Choudens.* — Vº Bº — El Sub-Gobernador, *Soler.*

Sucesión de J. J. Acosta